

que los Mexcaxetlansi desta Ciudad, como los
transeros compran fuera del Contraste en sus
propias Casas, con peso, y peso suyo propio, se ha-
zen grandy engaños, y cautelas, y la gente pobre q.
la traen, i venden, i dan en pago; Nel maion da-
ño que se esto se sigue, es que no se puede tener cu-
enta en la cantidad de la seda que compran, i la
sacan de noche, i por lugares occultos que no se puede
haver, ni haver entendido, i desto el Almojarifaz-
go se pierde, y el alcavala de la dha Ciudad, se defrau-
da, y encubre, i deya de cobrar, i no se puede tener noticia
ni haver el verdadero valor de la dha Alcavala; esta
dha Ciudad por escusa de los dho. fraudes, i incombenien-
tes de tiempo inmemorial desta parte, tiene su casa
del Contraste, y fiel salariado de los propios de la Ciudad,
el qual tiene peso, i pesa el libro en que asienta toda
la seda que alli se vende, i compra, y por el dho. libro se
cobra la dha Alcavala, y se da noticia a los Almojarif-
es de la casa del Aduana desta dha Ciudad, para q.
por la dha cuenta, e razon se cobre el dho. Almojarif-
azgo; Por tanto ordenaron, y mandaron, que de aqui
adelante ninguna persona sea osado de pesar la
seda que comprare en su casa, sino fuere
en el dho. Contraste, i por el peso publico de el